

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 16:47 HRS. DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2013 Y CONCLUIDA A LAS 12:47 HRS. DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2013, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**, Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 03 de julio de 2013 a las 16:47 hrs., la siguiente información:

*"Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la carpeta electrónica, de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, para solicitar **su aprobación** de envío de los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5 al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, conforme a los artículos 29, inciso VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que ese Instituto integre un informe público que deberá remitir al H. Congreso de la Unión."*

"Lo anterior, con motivo del requerimiento del IFAI formulado mediante oficio IFAI-SAI-DGCV/1383/13, recibido en la Herramienta de Comunicación en fecha 25/06/13".

2.2.- El Secretario Técnico del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 05 de julio de 2013 a las 18:36 hrs., la siguiente manifestación:

"Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se les solicita favor de considerar el IFAI.FIC.2 anexo, en sustitución al que obra en la carpeta, ya que se realizó una modificación en la solicitud No. 1236000001213, en las columnas (2) y (7)".

2.3.- El Lic. Efraín Cruz Morales, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 08 de julio de 2013 a las 18:20 hrs., el siguiente pronunciamiento:

*"Con relación a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF y una vez considerados las modificaciones propuestas, este Órgano Interno de Control **aprueba** el envío de los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5 al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, conforme a los artículos 29, inciso VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".*

2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 09 de julio de 2013 a las 12:32 hrs., el siguiente comunicado:

*"En continuación de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, en relación al cumplimiento de los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5, y dado que se han realizado las adecuaciones necesarias, se emite la **aprobación** para que sean enviados en tiempo y forma dichos formatos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para dar cumplimiento a los artículos 29, inciso VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que ese Instituto integre el informe correspondiente que deberá remitir al H. Congreso de la Unión".*

2.5.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 09 de julio de 2013 a las 12:47 hrs., la siguiente postura:

*"En relación a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del 2013, que se realiza de manera electrónica, relacionada con el cumplimiento en la elaboración y envío de los informes contenidos en los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con fundamento en el artículo 29 fracción VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, expreso a ustedes que en razón de que los formatos en cuestión han sido revisados por el Órgano Interno de Control, y realizadas las correcciones pertinentes, se emite el **VOTO APROBATORIO** para que sean enviados al IFAI en tiempo y forma".*

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01 11a. Extra. C.I. 2013: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, fracción VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina:

PRIMERO. Aprobar por unanimidad de votos, que la Unidad de Enlace realice el envío al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5.

SEGUNDO: Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión a las 12:47 hrs. el día 09 de julio de 2013, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO

Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

